



NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

(Artículo 69 C.P. A. C.A.)

A los diez (10) días del mes de noviembre del año 2015, la Personería Municipal de Floridablanca, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), procede a notificar el seguimiento administrativo realizado por este ente de control a la copia del Derecho de Petición presentado por el señor NELLY ACEVEDO BLANCO el día 19 de octubre del 2015, mediante radicado interno No. 007051.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta del Derecho de Petición, en atención a que la empresa de correo certificado "472" informa que no existe la dirección suministrada por el peticionario; por lo que, como lo prevé el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días contados a partir del 10 de noviembre del año 2015, en la cartelera de la Personería Municipal de Floridablanca, ubicada en la calle 5 # 8-25 piso 3 del Palacio Municipal, se anexa un (01) folio.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

ORIGINAL FIRMADO

ARACELY PARRA GOMEZ
Coordinadora Atención al ciudadano

Se desfija hoy _____, a las seis (6:00) de la tarde.

ARACELY PARRA GOMEZ
Coordinadora Atención al ciudadano